



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de Vivienda y
UrbanismoDirección General de
Políticas y Regulación en
Vivienda y Urbanismo

Pagina: 538

LISTADO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RUSTICOS

CODIGO : 200801 -11-032 SECHURA

APROBADOS POR R.M. Nro: 370-2016-VIVIENDA DEL 30/10/2016

VIGENTES A PARTIR DEL : 01/01/2017

REGION: COSTA NORTE


DPTO : PIURA

PROV : SECHURA

DISTRITOS :

SECHURA

VICE

GRUPO DE TIERRAS	VALORES POR CATEGORIA EN SOLES POR HECTAREA					
	Calidad agrológica ALTA (A1)	Calidad agrológica MEDIA (A2)	Calidad agrológica BAJA (A3)	Calidad agrológica ALTA (C1)	Calidad agrológica MEDIA (C2)	Calidad agrológica BAJA (C3)
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO EN LIMPIO SIMBOLO (A) POR GRAVEDAD Y AGUA SUPERFICIAL PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUPERFICIAL PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUBTERRANEA	28,098.10 25,288.29 23,883.39	23,883.39 21,495.05 20,300.88	16,858.86 15,172.98 14,330.03			
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO PERMANENTE SIMBOLO (C)				7,024.53	5,970.85	4,214.72
	Calidad agrológica ALTA (P1)	Calidad agrológica MEDIA (P2)	Calidad agrológica BAJA (P3)			
TIERRAS APTAS PARA PASTOS, SIMBOLO (P)	2,809.81	2,388.34	1,685.89			
TIERRAS ERIAZAS						
TERRENOS ERIAZOS TERRENOS ERIAZOS RIBERENOS AL MAR	3,568.46 5,931.51					